



JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Auto de Sustanciación

Cali, trece (13) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Revisado el presente trámite y teniendo en cuenta que el demandado no contestó la demanda dentro del término, se seguirá con el trámite pertinente, sin embargo, se le comunica a la parte actora que ante la no existencia de convenio interadministrativo entre el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); las tomas de muestras se encuentran suspendidas de manera indefinida, por lo anterior una vez retomen el contrato se fijará fecha para la toma de muestra de ADN. Lo anterior no obsta para que la parte interesada indique si esta en disposición de asumir los costos de dicha prueba, lo cual deberá informar al Despacho.

Por lo anterior, el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: Tener por NO contestada la demanda por la parte pasiva.

SEGUNDO: COMUNICARLE a la parte interesada la no existencia de convenio interadministrativo entre el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); por tal razón las tomas de muestras se encuentran suspendidas de manera indefinida. Lo anterior no obsta para que la parte interesada indique si esta en disposición de asumir los costos de dicha prueba, lo cual deberá informar al Despacho.

Notifíquese y cúmplase,

JOSE WILLIAM SALAZAR COBO

JUEZ

Firmado Por:
Jose William Salazar Cobo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 006
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c702d2179276b0938b8c36be4daa721b8d6df1fbbe0c9626fb9013bbb7741c9**

Documento generado en 15/02/2024 01:24:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>